

TRANSPORTES MPC & PHT MPC&PHT S.A

Rocafuerte 9 de septiembre del 2015

Señor Abogado
Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que en esta fecha, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía TRANSPORTES MPC & PHT MPC&PHT S.A, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	C.C. NO.	CESIONARIO	C.C. NO.	ACCIONES	VALOR
ING. MARCO ANTONIO PEÑAHERRERA PALMA	1307572048	ING. MARCO ANTONIO PEÑAHERRERA CORONEL	0500653993	1	\$ 10,00

Tanto cedente como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente



ING. FRANKLIN ROLANDO PONCE BRIONES
REPRESENTANTE LEGAL

TRANSPORTES MPC & PHT MPC&PHT S.A

Rocafuerte 9 de septiembre del 2015

Señor Ingeniero
FRANKLIN ROLANDO PONCE BRIONES
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA
TRANSPORTES MPC & PHT MPC&PHT S.A
Presente

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que en esta fecha, el ING. MARCO ANTONIO PEÑAHERRERA PALMA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de la cédula de ciudadanía No. 1307572048, ha transferido una acción de un valor de diez dólares, a favor del ING. MARCO ANTONIO PEÑAHERRERA CORONEL, de estado civil casado, poseedor de la cédula de ciudadanía No. 0500653993.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente


ING. MARCO ANTONIO PEÑAHERRERA PALMA
CEDENTE


MARIA KATIUSCA INTRIAGO PARRAGA
CONYUGE DEL CEDENTE


ING. MARCO ANTONIO PEÑAHERRERA CORONEL
CESIONARIO